



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

46º período de sesiones

6 a 15 de febrero de 2008

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional anotado y proyecto de organización de los trabajos

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Tema prioritario: promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos;
 - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
 - i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad;
 - ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
 - iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002;
 - iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia;
 - c) Nuevas cuestiones: “Incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo”.
4. Programa provisional del 47º período de sesiones de la Comisión.
5. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 46º período de sesiones.



Anotaciones

1. Elección de la Mesa

El artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social estipula que, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, la Comisión elegirá, entre los representantes de sus miembros, un Presidente, uno o más Vicepresidentes y los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. Siguiendo la práctica establecida, la Comisión elegirá un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator o Vicepresidente con funciones de Relator (Vicepresidente-Relator).

En el apartado c) de su decisión 2002/210, de 13 de febrero de 2002, el Consejo Económico y Social decidió que inmediatamente después de la clausura de un período ordinario de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social celebraría la primera sesión de su período de sesiones siguiente con el único fin de elegir al nuevo Presidente y otros miembros de la Mesa. Por consiguiente, la Comisión celebró la primera sesión de su 46° período de sesiones el 17 de febrero de 2007, inmediatamente después de la clausura del 45° período de sesiones, y eligió por aclamación a Alexei Tulbure (Moldova) Presidente de la Comisión, y a Jelena Piá-Comella (Andorra), Dan Zhang (China) e Ignacio Llanos (Chile) Vicepresidentes.

El Grupo de los Estados de África propuso más tarde a Bertin A. Babadoudou (Benin) y, tras la renuncia de la Sra. Piá-Comella (Andorra), el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados propuso a Sonja Anna Kreibich (Alemania) para representar a sus respectivos grupos regionales en la Mesa como Vicepresidentes electos. En la sesión de apertura del 46° período de sesiones de la Comisión, que se celebrará el 6 de febrero de 2008, los candidatos serán elegidos Vicepresidentes. En la misma sesión, la Comisión asignará a uno de sus Vicepresidentes las funciones de Relator.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El artículo 7 del reglamento dispone que, tras la elección de la Mesa al comienzo de cada período de sesiones, la Comisión aprobará el programa de ese período de sesiones sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación para el 46° período de sesiones de la Comisión fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2007/258, de 26 de julio de 2007.

El proyecto de organización de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social en su 46° período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social para facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo: si la Comisión finaliza el examen de un tema antes de lo previsto, podrá proceder inmediatamente al tema siguiente.

Está previsto que la Comisión se reúna del miércoles 6 al viernes 15 de febrero de 2008. Se han hecho arreglos para que se celebren sesiones por la mañana y por la tarde durante el período de sesiones: las sesiones de la mañana se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y las de la tarde de las 15.00 a las 18.00 horas.

La Asamblea General, en su resolución 61/143, invitó a las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social a tratar en el marco de sus mandatos respectivos la cuestión de la violencia contra la mujer en todas sus formas y manifestaciones, a establecer prioridades al abordar la cuestión en sus iniciativas y programas de trabajo futuros y a transmitir los resultados de esas deliberaciones al Secretario General para que los incluyera en su informe anual a la Asamblea. Por lo tanto, se invita a la Comisión a celebrar una mesa redonda sobre la cuestión de la violencia contra la mujer. Se preparará una nota de la Secretaría para facilitar el debate.

Nuevo examen de los métodos de trabajo de la Comisión

De conformidad con las resoluciones del Consejo Económico y Social 2005/11, de 21 de julio de 2005, y 2006/18, de 26 de julio de 2006, la Comisión examinará el funcionamiento del ciclo bienal normativo y de examen para asegurarse de que ese enfoque aumente su eficacia y mejore su funcionamiento, y decidirá el tema para el ciclo normativo y de examen para 2009 y 2010. La Comisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría sobre su organización y sus métodos de trabajo futuros.

Documentación

Programa provisional anotado y proyecto de organización de los trabajos (E/CN.5/2008/1)

Nota de la Secretaría sobre la organización y los métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social (E/CN.5/2008/5)

Nota de la Secretaría sobre la intensificación de las iniciativas para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer (E/CN.5/2008/___)

Nota del Secretario General sobre la preparación del marco estratégico para el período 2010-2011 (E/CN.5/2008/___)

3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

a) Tema prioritario: promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos

En su resolución 2006/18, de 26 de julio de 2006, el Consejo Económico y Social decidió que el tema para el ciclo normativo y de examen para 2007 y 2008 fuera “Promoción del pleno empleo y el trabajo decente para todos”, teniendo en cuenta su interrelación con la erradicación de la pobreza y la integración social. La Comisión examinó el tema en su 45º período de sesiones, celebrado en 2007. La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el tema prioritario de la parte normativa del ciclo de 2007 y 2008.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos (E/CN.5/2008/4)

- b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales**
 - i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad**
 - ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes**
 - iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002**
 - iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia**

La Comisión examinará cuestiones relacionadas con la situación de distintos grupos sociales y tendrá ante sí la nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial de la Comisión de Desarrollo Social encargada de la situación de la discapacidad, así como informes del Secretario General sobre el primer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y su aplicación regional.

Documentación

Nota del Secretario General sobre la aplicación regional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 (E/CN.5/2008/2)

Informe del Secretario General sobre el primer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento: evaluación preliminar (E/CN.5/2008/___)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial de la Comisión de Desarrollo Social encargada de la situación de la discapacidad (E/CN.5/2008/3)

c) Nuevas cuestiones

En su resolución 2006/18, de 26 de julio de 2006, el Consejo Económico y Social decidió incluir el tema titulado “Nuevas cuestiones” en el programa de la Comisión. Los miembros de la Mesa, en consulta con sus respectivos grupos regionales, convinieron en que el debate en relación con ese tema del programa durante el 46º período de sesiones girara en torno a la “Incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo”. Se pondrá a disposición una nota de la Secretaría para facilitar el debate.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre la incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo (E/CN.5/2008/6)

4. Programa provisional del 47º período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 47º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se le presentarán para su examen.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Comisión (E/CN.5/2008/L.____)

5. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 46º período de sesiones

De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, la Comisión presentará al Consejo un informe sobre la labor realizada en su 46º período de sesiones.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 46º período de sesiones (E/CN.5/2008/L.____)

Anexo I**Proyecto de organización de los trabajos (6 a 15 de febrero de 2008)**

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
Semana del 4 al 8 de febrero de 2008		
Miércoles 6 de febrero		
Mañana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de la Mesa 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización 3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: <ol style="list-style-type: none"> a) Tema prioritario: promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales <ol style="list-style-type: none"> i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia 	<p>Programa provisional anotado y proyecto de organización de los trabajos (E/CN.5/2008/1)</p> <p>Presentación del tema 3 en su conjunto</p> <p>Informe del Secretario General sobre la promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos (E/CN.5/2008/4)</p> <p>Nota del Secretario General sobre la aplicación regional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 (E/CN.5/2008/2)</p> <p>Informe del Secretario General sobre el primer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento: evaluación preliminar (E/CN.5/2008/_)</p> <p>Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial de la Comisión de Desarrollo Social encargada de la situación de la discapacidad (E/CN.5/2008/3)</p> <p>Presentación de los resultados del Foro de Organizaciones No Gubernamentales celebrado el 5 de febrero de 2008</p> <p>Orador principal</p>
Tarde	3 a) (<i>continuación</i>)	Mesa redonda sobre el tema 3 a)
Jueves, 7 de febrero		
Mañana	3 a) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	3 a) (<i>conclusión</i>)	Debate general

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
Viernes, 8 de febrero		
Mañana	3 b) (<i>continuación</i>)	Presentación del informe de la Relatora Especial Debate general
Tarde	3 b) (<i>continuación</i>)	Mesa redonda sobre el “Examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento: perspectiva regional”
Semana del 11 al 15 de febrero de 2008		
Lunes 11 de febrero		
Mañana	3 b) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	3 b) (<i>conclusión</i>)	Debate general
Martes 12 de febrero		
Mañana	3 c) Nuevas cuestiones: “Incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo”	Debate general sobre el tema 3 c) Mesa redonda Nota de la Secretaría sobre la incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo (E/CN.5/2008/6)
Tarde	2. Otras cuestiones de organización	Debate general Nota de la Secretaría sobre la organización y los métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social (E/CN.5/2008/5) Nota del Secretario General sobre la preparación del marco estratégico para el período 2010-2011 (E/CN.5/2008/_) Mesa redonda sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer Nota de la Secretaría sobre la intensificación de las iniciativas para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer (E/CN.5/2008/_)
Miércoles 13 de febrero		
Mañana	3 a) y 3 b)	Consultas oficiosas
Tarde	3 a) y 3 b)	Consultas oficiosas

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
Jueves 14 de febrero		
Mañana	3 a) y 3 b)	Presentación de proyectos de propuesta Consultas oficiosas
Tarde	3 a) y 3 b)	Consultas oficiosas
Viernes 15 de febrero		
Mañana	4. Programa provisional del 47º período de sesiones de la Comisión	Proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Comisión <i>Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta</i>
Tarde	6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 46º período de sesiones	Proyecto de informe de la Comisión sobre su 46º período de sesiones <i>Clausura del período de sesiones^a</i>

^a De conformidad con la decisión 2002/210 del Consejo Económico y Social, inmediatamente después de la clausura del 46º período de sesiones, la Comisión celebrará la primera sesión de su 47º período de sesiones con el único fin de elegir al nuevo Presidente y los demás miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.

Anexo II

Composición de la Comisión de Desarrollo Social en su 46º período de sesiones (2008)

(46 miembros; mandato de cuatro años)

<i>Miembro</i>	<i>El mandato expira al término del período de sesiones del año</i>
1. Alemania	2008
2. Andorra	2011
3. Angola	2009
4. Bangladesh	2009
5. Benin	2011
6. Bolivia	2009
7. Camerún	2011
8. Côte d'Ivoire	2008
9. Cuba	2011
10. Chile	2008
11. China	2009
12. Egipto	2011
13. Emiratos Árabes Unidos	2011
14. España	2011
15. Estados Unidos de América	2008
16. Etiopía	2008
17. Federación de Rusia	2008
18. Finlandia	2009
19. Francia	2008
20. Haití	2008
21. India	2011
22. Indonesia	2008
23. Italia	2009
24. Jamaica	2011
25. Japón	2008
26. Malí	2008
27. México	2011
28. Moldova	2008
29. Mónaco	2009
30. Myanmar	2009
31. Namibia	2011
32. Nepal	2011
33. Países Bajos	2009
34. Paraguay	2009
35. Perú	2008
36. República Checa	2009
37. República de Corea	2008
38. República Democrática del Congo	2009
39. República Popular Democrática de Corea	2009
40. República Unida de Tanzania	2009
41. Sudáfrica	2009
42. Túnez	2008
43. Turquía	2011
44. Ucrania	2009
45. Venezuela (República Bolivariana de)	2009
46. Vacante: Estados de Europa Oriental	2011